nuestro Smo. P. Pio VII. en 11 de Mayo de 1806. despues de estinguida la sagrada Compañia, y murió este hombre á todas luces estupendo, habiéndolo repetidas ocasiones anunciado él mismo, en la Casa Profesa de Nápoles, poco antes del medio dia, el lunes 11 de Mayo de 1716, de setenta y cuatro años de edad, y cuarenta y seis de Religion: y se enterró en la sobredicha Casa Profesa, en la bóveda comun de los PP. en el altar mayor, al lado del Evangelio; despues de haber depositado su santo cuerpo bajo una caja de plomo, y ésta en una de madera, privilegio especial que no se concede á ningun Jesuita; y con el cadáver se depositó para la posteridad esta compendiosa INSCRIPCION: *Pater Franciscus de Hieronimo felicitêr obiit in Domo Professorum, die XI. Maii. MDCCXVI. annos agens LXXIV. Natus die XVII. Decembris MDCXLII.*

Fué canonizado por Ntro. Smo. P. Gregorio XVI. el dia 7 de Junio de 1839.

LAUS DEO.

BULA

DE LA

CANONIZACION

DE

S. FRANCISCO DE GERONIMO,

TRADUCIDA

del latin al castellano por el Sr. Dr D. Manuel Gomez Marin, *Presbítero del Oratorio de N. P. S. Felipe Nerie de México, y Novena del mismo gloriosisimo Santo.*

MEXICO.

CALLE DE LAS ESCALERILLAS NUM. 13.

1841.

FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

Qui autem docti fuerint, fulgebunt quasi splendor firmamenti: et qui ad justitiam erudiunt multos, cuasi stellae in perpetuas aeternitates.

Dan. Cap. 12 ℣. 3.

BULA

DE LA CANONIZACION DE SAN FRANCISCO DE GERONIMO.

Gregorio Obispo, Siervo *de los siervos de Dios.*

PARA PERPETUA MEMORIA.

Proemio.

§ 1. Que sea el principal cargo del Ministerio Apostólico hacer guerra á la dominante licencia de los vicios; desarraigar enteramente la zizaña que se ha introducido en el campo del Señor; levantar en el corazon de los fieles el edificio de las virtudes; y anteponer su salud espiritual á las propias fatigas y trabajos y aun á la misma vida, lo persuaden no solamente los testimonios clarisimos de las Escrituras santas, sino tambien los ilustres ejemplos que tenemos desde el nacimiento de la Iglesia, y que jamas faltarán. A dichos Apostóli-

cos oficios da todo su cumplimiento la predicacion de la divina palabra juntamente con una irreprehensible conducta; es decir, con la virtud de aquellos predicadores, que poderosos en la obra y en la palabra, edifican con lo que dicen y con lo que hacen.

Generalmente se recomiendan las virudes del B. F.

§ 2. El Señor, Dios de toda santidad y grandeza, parece haber provisto y presentado al mundo en el siglo pasado al Novisimo Apostol Francisco de Geronimo, como un modelo digno de imitarse especialmente por los Ministros Sagrados. La Compañia de Jesus justamente se gloria de contarlo entre sus hijos, por ser un varon tan esclarecido por la practica de toda clase de virtudes, como celebérrimo por la fama de sus milagros. Por lo cual, examinada segun costumbre, la santidad de su vida, y atentamente mirada y reconocida la verdad de los milagros, que por su medio se decia haberse ejecutado; de acuerdo con nuestros

venerables hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, y tambien anuentes los Patriarcas, Arzobispos y Obispos que asistieron en la Curia Romana á la deliberacion de tan grande asunto, por la plenitud de la autoridad apostólica, que para el gobierno supremo de toda la iglesia en Nos, aunque sin merito reside, adscribimos en el orden de los Santos al B. FRANCISCO DE GERONIMO, decretamos que por tal lo tenga y venere toda la Iglesia, y asi lo declaramos por estas nuestras letras.

§ 3. Habiendo nacido FRANCISCO de Padres recomendables por su piedad en Grotalia, lugar de la Provincia Hydruntina cercana á Tarento, el año del Señor 1642, pasó sus primeros años de manera, que cualquiera podria facilmente conjeturar, cual seria aquel niño cuyos principios eran entre los demas admirados. Se abstuvo constantemente de las bagatelas y diversiones que ocupan á los niños, y antes bien unicamente aplicado á los ejercicios de religion y piedad, instruía en los rudimentos

de nuestra fé á los muchos que de su edad lo rodeaban. Piadoso para con los necesitados socorria con dinero y limosnas su pobreza, habiendose muchas veces milagrosamente (segun se cree) aumentado el pan cuando no bastaba para los muchos pobres.

A los 12 años entra en la Casa de Sacerdotes llamada de San Cayetano: es recibido despues en el Colegio de jóvenes nobles en la Compañia de Jesus de Nápoles, y alli funge el cargo de Prefecto.

§ 4. Así empleaba piadosisimamente en tan honestas prácticas su niñez, tocando Francisco el año duodecimo de su edad, y habiendo entrado en la casa piadosa de Sacerdotes llamada de San Cayetano, admira á la verdad que, por la singular inocencia de su vida, suavidad de costumbres, y la prontitud de animo que poseía para ejercer alegremente cualesquiera oficios caritativos, hubiera agradado y ayudado á sus compañeros de modo, que ellos mismos quisiesen que este prudente jovencito fuese

el principal encargado del cuidado y cristiana educacion de los niños de aquella casa. Esperándose tanto de él, fué adscripto siendo de quince años en la clase clerical, y concluidos con mucha alabanza sus primeros estudios y el curso de Filosofia, pasó á Nápoles con el fin de adquirir una mas completa instruccion en los estudios sagrados. Allí, constituido ya Sacerdote, se aplicó á la Teologia y Jurisprudencia en el Colegio de los Padres de la Compañia de Jesus, establecido para la instruccion de nobles jóvenes en las doctrinas Teológicas y Canónicas. Poco despues, conociendo por la experiencia cuan eminentemente alabado era Francisco por su singular continencia, religion y piedad, los socios de aquella religiosa familia, lo juzgaron muy digno de entregarle seguramente el cargo de Prefecto domestico. No desmintio el éxito la esperanza; porque él se propuso con el mayor empeño, instruir con la palabra y el ejemplo en el amor de la piedad y en todo genero de obras buenas, la docil juventud

encomendada á su cuidado: y cuanto tiempo le quedaba libre y vaco de estas ocupaciones, separandose de todo otro comercio, lo empleaba en la contemplacion de las cosas divinas y en la mortificacion de su cuerpo. Por esto adquirió entre todos tanto crédito la opinion de su santidad, que ya comunmente lo designaban con el esclarecido nombre de *Santo Sacerdote.*

Profesa dos institutos de la Compañia, y se ocupa en las misiones.

§ 5. Pero conoció haber llegado el momento de abrasar el instituto de la Compañia de Jesus que tanto tiempo habia deseado, aunque dejando pesaroso á su Padre por la separacion de un hijo tan amado. Por tanto, recibido en Napoles con muchisimo gusto, entre los Novicios de Loyola, le parecia estar ya desde esta vida gozando anticipadamente de la bienaventuranza: y tanto resplandeció en la practica de todas las virtudes, que facilmente aventajó á los mas aprovechados compañeros suyos, que ad-

miraban el brillo de tan grande santidad. Por lo cual, cumplido un año de noviciado de tan religiosa vida, y destinado á las Misiones de las Provincias Hydruntina y de Apulla, sin perdonar trabajo ni fatiga, convirtió en virtuosas las perversas costumbres de aquellos hombres. Vuelto despues á Nápoles, concluyó enteramente la Teologia, é hizo su solemne profesion.

Deseoso del martirio, pidió la Mision de las Indias, pero se le destinó para que trabajara en el reino de Nápoles, donde hizo mucho por la salud de las almas.

§ 6. Arrebatado de la fuerza del amor divino, era vehementisimamente abrasado del deseo de sufrir martirio; y para conseguirlo facilmente, dirigió repetidas veces sus ruegos al Generalisimo de la Compañia de Jesus, á fin de que lo habilitase para caminar á la India, y traer, aun con peligro de la vida, á la luz y verdad de la religion católica á los Japones que yacian en las tinieblas de la supersticion y del error. Mas respondiendole el Prelado: que sus Indias

y Japon debian ser las Provincias Partenopeas, se aquietó este obedientisimo varon, y los sucesos comprobaron el prudente consejo del Superior. Llevó por cuarenta y cuatro años una trabajosa vida con un vigor completo de cuerpo y alma, sin que ninguna fatiga lo doblegara: y aunque su voz era naturalmente debil y baja, hablando en el pulpito era oido á mucha distancia; y esto á todos parecia una especie de portento. En los campos que se le encomendaban, procuraba con cuanto empeño podia su cultivo, de manera, que atendido el número y gravedad de las cosas que tan bien practicaba, no parecia sino que él se multiplicaba, y que Francisco solo, equivalia en su trabajo al de muchos hombres destinados á la misma empresa. Visitó casi todas las Provincias del reino de Nápoles, y con las misiones santas que hacia por todas partes, ecsitó é inflamó la piedad de los fieles que se iba entibiando, y lo principal, redujo con el auxilio divino á una vida modesta y piadosa la sensual y libertina de las mugeres

desvergonzadas. Francisco nunca cesaba en las tareas que cedian en utilidad de las almas, ni desistia de ellas hasta verlas perfectamente logradas, sin que lo arredraran ni la multitud de molestias, ni la dificultad de los caminos, ni la grandeza de los trabajos. Confesaba con frecuencia á los fieles, y acostumbraba emplear en la Ciudad y arrabales cercanos diez dias completos en cada mes, formando reuniones de muchos hombres para alimentarlos con el sagrado pan de los ángeles. Enmedio de tantos trabajos predicaba por el dia y por la noche al pueblo en lugares muy lejanos: Visitaba de la misma manera los conventos religiosos de hombres, exhortándolos al ejercicio de todas las virtudes. Recorria tambien por mandato los monasterios de Virgenes, para restituir el rigor primitivo, si estaba en alguna decadencia: Igualmente conservó la integridad de muchas vírgenes por medio de limosnas pecuniarias que de puerta en puerta pedia: Estaba pronto á los que yacian enfermos en

el hospital para proveerles remedios corporales y espirituales: Hablaba en las cárceles á los criminales, y con caritativos discursos los apartaba del cieno de sus vicios: y principalmente asistia dia y noche á los fieles moribundos para proveerles de remedios espirituales. Siendo por tanto todo para todos, ganó para Jesucristo una multitud de almas casi infinita; de manera, que cuantas ciudades y lugares visitó, otros tantos ilustres triunfos consiguió del infernal enemigo. Acostumbró venerar por muchas horas continuas al Santisimo Sacramento, rodeado su corazon de admirable dulzura, y procurando tener fija su mente por muchisimo tiempo en una contemplacion como celestial de las cosas sagradas. Con un especial afecto de amor amaba á la Santisima Madre de Dios, y con el mayor ahinco trabajaba porque todos con igual estudio la viesen como su Madre amantisima.

Practicó en gran manera la humildad, la obediencia y la pobreza.

§ 7. Entre tantas y tan esclarecidas acciones, aun divinamente comprobadas con milagros, fué tal la humildad de este varon apostólico, que aunque el nombre que todos le daban era el de *Angel*, él sin embargo se abatía y difamaba con el despreciable título de *Francisco el pecador*. Y ni el que todo el clero ocurriera á verlo, luego que llegaba á algun lugar, ni el respeto con que varones dignisimos lo miraban, ni la admirable opinion que de su santidad habia progresado entre casi todas las clases de hombres, pudieron erigir de alguna manera su animo; supuesto que siendo muy grande á juicio de todos, solo á sus ojos era el mas pequeño. Toleraba sin alterarse las injurias que se le hacian: y habiendole dado con indecible atrevimiento una recia bofetada un noble joven y tambien otro condenado á galeras, poniendo este humildisimo varon sus rodillas en tierra, les presentó

gustoso la otra mejilla, para que la maltrataran. Nadie fué mas obediente que FRANcisco á la voluntad del Superior: y baste decir solo esto, que mandandosele venir á Nápoles por órden de su Rector, para que consolara con sus palabras á un hombre gravemente enfermo, interrumpió la santa mision que estaba ya comenzada, y de la que podia esperarse mucho provecho, y sin dilacion se dirigió á donde se le ordenaba. Fué rigorosisimo observante de la pobreza: su vestido estaba roto y maltratado, y por eso tambien tenia por aposento la estrechisima covacha que habia bajo la escalera de la entrada: sus muebles eran los mas despreciables, y todo por último manifestaba el menaje y muebles de un hombre el mas pobre.

Redujo su cuerpo á la mayor austeridad, á ejemplo del Apostol.

§ 8. Agrégase á lo dicho la singularisima austeridad de su vida. Casi nunca tomaba asiento en la mesa, sino que incado de rodillas comía y bebía; pero tan poco,

que todos admiraban como aquella vida llena de trabajo podia conservarse. Su sueño era corto, y siempré con martirio, acostándose ó en el suelo ó sobre una tabla. Atormentaba con cilicios de fierro sus miembros ya descarnados y heridos con los repetidos y cruelisimos azotes que se daba, ya en su casa, ó ya predicando; de manera, que las mas veces arrancándosele pedazos de su carne, presentaba á los que lo veian un espectáculo digno de compasion.

Francisco descansa en paz.

§ 9. Debilitado, pues, y quebrantado á causa de tantos trabajos, cayó en una enfermedad mortal, y previó y anunció que esta pondria término á su vida, por lo que, recibidos religiosamente los sacramentos, acercandosele muy de prisa su fin, avisó por un efecto de su humildad al Rector de la Casa, que no consintiera que su cuerpo, como cuerpo de un hombre sin mérito alguno, se enterrase en el comun sepulcro de sus compañeros; sino que privado de todo honor, se mandara arrojar al campo.

Por último, despues de haber encomendado su justisima alma á nuestro Redentor Jesucristo y á la Santisima Virgen, entre las lágrimas de los asistentes que inconsolables lloraban la muerte de FRANCISCO, el dia 15 de Mayo de 1716. como quien dulcemente duerme, voló al cielo.

Los milagros despues de su muerte confirmaron la opinion de santidad que de él se tenia en su vida. Actas practicadas para su beatificacion.

§ 10. Luego que se divulgó, que FRANCISCO habia terminado su vida, ocurrió un inmenso jentio, con el fin de besarle las manos, y de tomar alguna de aquellas cosas que usó en su vida. Ni faltaron portentos con los que Dios quiso manifestar claramente la gran santidad de FRANCISCO, y que fuera muy honrado este amigo suyo; con los cuales, probados por todas partes, el Arzobispo Napolitano, usando de su autoridad habia solicitado, aun no pasados doce años de la muerte de FRANCISCO, for-

mar dos procesos; ya acerca de su vida, virtudes y milagros; y ya sobre su culto; pero sin preocupar el Juicio de la Iglesia. Estos trabajos del prelado fueron presentados al rigorosísimo examen y juicio de la sagrada Congregacion de Ritos, y fueron aprobados y comenzó á tratarse la causa de la beatificacion y canonizacion del B. FRANCISCO DE GERONIMO el 14 de Diciembre de 1730. Por lo que, con autoridad apostolica, por publicas tablas se notició todo: examinadas las virtudes y milagros, que se referian, ejecutados por sus poderosos ruegos á Dios: Tratadas y maduramente comprobadas todas estas cosas en la sagrada Congregacion de Ritos, habiendo convenido todos; sin faltar uno; (lo que apenas alguna vez acontece) en que FRANCISCO practicó en el tiempo de su vida mortal todas las virtudes en grado heroico; despues de celebradas las Congregaciones generales el cuatro de Abril de 1757, ante nuestro predecesor Benedicto XIV de santa memoria, este Santisimo Pontifice, aunque ya ha-

bía recibido por Viático la Sagrada Eucaristia; y yacia cercano á la muerte, quiso sin embargo no salir de esta vida sin confirmar antes en debida forma el dictamen formado por la ya dicha Congregacion; lo cual se concluyó el dia 2 de Mayo del mismo año; y finalizado el juicio sobre las virtudes, se trató de los milagros con que comunmente se creia que Dios habia hecho manifiesta la santidad de FRANCISCO. De estos, dos se hallaron totalmente indudables, los que se reconocieron en las juntas de la Sagrada Congregacion de Ritos, y Pio VII. nuestro predecesor los aprobó como verdaderos milagros, en el solemne decreto que expidió el dia 9 de febrero de 1806. Fué el primero la instantánea y perfecta sanidad del Médico Físico Juan Ambroselli, de las incurables y gangrenadas heridas inferidas en el brazo derecho por la esplosion de un cañon, con fractura de huesos, colision de los fragmentos, y una gran rotura de musculos y nervios del mismo brazo. La segunda fué la sanidad

instantanea y perfecta de la monja Maria Angela Ruspoli, de una hemiplegia de mucho tiempo, ó de una paralisis de todo el lado izquierdo seguida de una apoplegía y otras gravisimas afecciones; quedando con una completa restitucion de sus fuerzas. Despues habiendo pronunciado la tantas veces nombrada Congregacion de Sagrados Ritos en una junta general, que tuvo en el palacio Quirinal, que FRANCISCO seguramente podia adscribirse en el número de los Bienaventurados del cielo, Pio VII. nuestro predecesor estableció esto mismo por su Decreto dado el diez y ocho de Abril del mismo año, y se hicieron las solemnidades de la Beatificacion en él, en la Basílica del Principe de los Apóstoles.

Se refieren hechos posteriores para su beatificacion.

§ 11. Con el transcurso del tiempo se referian otros muchos milagros que comprobaban su poderosa intercesion, los cuales sujetos, como se acostumbra siempre, á un escrupulosisimo examen, se hallaron

dos ciertisimos para su Canonizacion: conviene á saber: el primero, la instantanea y perfecta sanidad que consiguió el anciano Cayetano Santoro. á la edad de ochenta y cuatro años, de una ulcera inveterada, maligna é incurable que tenia en la pierna diestra. El otro fué la instantanea y perfecta sanidad que la epilectica Maria Josefa Greco consiguió de la incurable Anchilosis ó inmobilidad del articulo en la pierna derecha, despues de una ulcera envejecida ocasionada de una combustion, y cariados los huesos. Habiendo afirmado la Sagrada Congregacion de Ritos, con todos los votos de la verdad de los milagros, con autoridad apostolica la hemos confirmado el dia trece de Septiembre del Año 1835. Despues habiendose deliberado en una general Congregacion de Sagrados Ritos habida en nuestra presencia en el palacio Quirinal el dia 11 de Marzo de 1836, si se podia ya con seguridad proceder á la solemne Canonizacion del B. FRANCISCO DE GERONIMO, y habiendo convenido todos en

la sentencia afirmativa, mandamos que se publicara el Decreto sobre este asunto.

§ 12. Entonces á la verdad, muchos Obispos, varones muy esclarecidos de todas clases, y principalmente los miembros de la compañia de Jesus, con los mayores ruegos nos pidieron, que nos dignaramos conceder al B. FRANCISCO DE GERONIMO el honor de Santo. Y prestandonos benignos á esta peticion, quisimos oir primero el Dictamen de nuestros venerables hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana en el Consistorio secreto tenido el diez de Diciembre de 1838. Despues llamamos á la Ciudad á los Venerables Patriarcas, Arzobispos y Obispos de toda la Italia, para que nos manifestaran su sentir. Los cuales, despues de haber tomado conocimiento de la causa, asi por la oracion encomiástica, que en presencia nuestra pronunció nuestro amado hijo Tomás Noli Decano Abogado de la Aula Consistorial, como por los monumentos de la espresada Congregacion de Sagrados Ritos, de los

cuales monumentos por nuestro mandato se dió á cada persona un ejemplar impreso, se reunieron ante Nos en el semipublico Consistorio formado el dia diez de Mayo; y en él nuestros Venerables hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, Patriarcas, Arzobispos y Obispos, convinieron unanimente en que se dieran al B. FRANCISCO los honores de los santos. Asi reunidos los votos de cada uno, y firmados de su propia mano, encomendamos este asunto á nuestros amados hijos los Notarios de la Silla Apostólica, que formaran los instrumentos acostumbrados, para que todo pudiera ponerse en el archivo.

Se celebró en la Basílica Vaticana la solemne Canonizacion el dia de la Santisima Trinidad.

§ 13. Y para celebrar el rito de la solemne Canonizacion, asignamos la fiesta sagrada de la Augustisima Trinidad, exhortando á los fieles á que uniesen sus oraciones á las nuestras, para pedir que el Señor nos iluminase con su divina luz. Luego

que amaneció este felicisimo dia, concurrieron todos los del Clero secular, ordenes religiosas, Proceres y Oficiales de la Curia Romana, y, finalmente, todos nuestros Venerables hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, los Patriarcas, Arzobispos y Obispos, los cuales todos yendo por delante segun el rito, de la solemne oracion, entramos en la Basilica del Principe de los Apostoles. Alli, antes de ocuparnos en las cosas sagradas, nuestro amado hijo Luis, con el titulo de S. Calixto, Presbítero Cardenal Lambruschini, perorando nuestro amado hijo Antonio Maria Cagiano de Acebedo, Abogado de la Aula Consistorial, nos presentó las preces y súplicas de los principales varones, de sagrados Prelados y de los miembros todos de la Compañia de Jesus, á fin de que colocásemos en el órden de los Santos al B. FRANCISCO y á los BB. *Alfonso Maria de Liguori, Juan José de la Cruz, Pacifico de S. Seberino, y Veronica de Julianis:* y habiéndonos repetido esta peticion por se-

gunda vez, para que profiriendo la sentencia deseada, llenaramos de un inmenso gozo á los fieles, imploramos primeramente el auxilio de los santos del cielo, y pedimos tambien con la mayor humildad su divina luz al Espiritu Santo. A continuacion á honor de la Santa é individua Trinidad, á honor y aumento de la fé católica, con la autoridad de N. S. Jesucristo, de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, y nuestra, pronunciamos: „que el expresado B. FRANCISCO, Sacerdote Profeso de la „Compañia de Jesus, era esclarecido Santo, por la excelencia de sus virtudes, y por „la fama de sus milagros, y juntamente, con „él adscribimosen los fastos eclesiásticos de „confesores no Pontifices, á los ya dichos *Alfonso. Juan Josepho, Pacífico, y Verónica.*"

Indulgencias públicas concedidas con ocasion de la Canonizacion.

§ 14. A mas decretamos, que anualmente se celebre en la Iglesia el 11 de Mayo la memoria de S. FRANCISCO, y hemos concedido perpetuamente siete años

de indulgencia y otras tantas cuarentenas á los fieles cristianos, que en el mismo dia veneraren su sepulcro. Lo cual hecho desde el balcon de la Aula superior de la Basilica Vaticana, amantisimamente hemos dado á todo el pueblo solemne bendicion, y hemos concedido en el Señor indulgencia plenaria á todos los fieles cristianos, que hubieren asistido en la solemnidad de la Canonizacion.

Exhortaciones.

§ 15. Y dirigiendo por tanto la palabra á vosotros, principalmente los que sois de la sagrada milicia, con la mayor eficacia os exhortamos en el Señor, á que ya que os proponemos un nuevo modelo de perfeccion cristiana, para que lo imiteis, lo tengais siempre á la vista, procureis seguir los ilustres ejemplos de FRANCISCO DE GERONIMO: Y aconsejamos á todos los fieles cristianos procuren tener propicio con sus oraciones á este Varon Apostólico, cuyo principal empeño fué la salvacion de las almas; para que con su poderoso patroci-

nio consigan la eterna bienaventuranza á que él, por la gracia de Dios, llevó á muchisimos á fuerza de sus inmensos trabajos.

Fé de las copias.

§ 16. Y para que ni el tiempo mas largo haga morir la augustisima memoria de este suceso, hemos querido con nuestras apostólicas Letras marcarla y vigorizarla, mandando que á sus trasuntos subscritos por algun notario público y firmados por alguna persona constituida en dignidad eclesiastica, se les dé la misma fé que á nuestras Letras, si se presentaran ó se mostraran.

Decreto penal.

§ 17. A nadie, pues, sea lícito infringir ó con temeraria osadia contradecir esta manifestacion de nuestra determinacion y voluntad; y si alguno se atreviese á esto, entienda que incurrirá en la indignacion de Dios Omnipotente y de los Bienaventurados sus Apóstoles Pedro y Pablo. Dado en S. Pedro de Roma. Año de la Encarnacion del Señor 1839 en el dia 7 de Junio.

✠ Yo Gregorio Obispo de la Iglesia Católica.

Lugar del sello.

✠ Yo B. Obispo Ostiense y Veliternense. Cardenal Paca, Decano de la sagrada Congregacion.

✠ Yo E. Obispo Portuense de Santa Rufina y Civita vechia, Cardenal de Gregorio, Mayor Penitenciario.

✠ Yo I. F. Obispo Albanense, Cardenal Falzacappa.

✠ Yo C. M. Obispo Prenestino Cardenal Pedicini, Quinto Cancelario.

✠ Yo F. Ludovico Obispo Tusculano, Cardenal Micara.

✠ Yo A. D. Obispo Sabinense, Cardenal Gamberini.

✠ Yo C. Con el título de S. Bernardo *Ad-Termas*, Presbitero Cardenal Opozzini.

✠ Yo H. Titulado de Sta. Balbina, Presbítero Cardenal Dandini.

✠ Yo I. B. Titulado de S. Pancrasio, Presbítero Cardenal Bussi.

✠ Yo I. Titulado de los SS. Pedro y Marcelino, Presbítero Cardenal Justiniani.

✠ Yo I. Ph. Titulado de Santa Maria in Aracœli, Presbítero Cardenal Franzoni.

✠ Yo B. Titulado de Santa Maria Transtiberim, Presbítero Cardenal Barberini.

✠ Yo A. Titulado de S. Calixto, Presbítero Cardenal Lambruschini.

✠ Yo F. Titulado de los SS. XII. Apóstoles, Presbítero Cardenal Serra Cassano.

✠ Yo A. Titulado de San Lorenzo in Pane et Perna, Presbítero Cardenal del Drago.

✠ Yo C. Titulado de S. Pedro ad vincula, Presbítero Cardenal Castracane de Antelminellis.

✠ Yo I. A. Titulado de Santa Cecilia, Presbítero Cardenal Briñole.

✠ Yo Titulado de Santa Susana, Presbítero Cardenal de la Preta Rodiani.

✠ Yo C. Titulado de San Silvestre in Capite, Presbítero Cardenal Patrizi.

✠ Yo I. Titulado de Santa Prisca, Presbítero Cardenal Alberphini.

✠ Yo P. Titulado de S. Eusebio, Presbítero Cardenal Polidori.

✠ Yo P. M. Titulado de Santa Maria in Transpontina, Presbítero Cardenal Tadini.

✠ Yo A. Titulado de Santa Anastasia, Presbítero Cardenal Majus.

✠ Yo C. Titulado de San Marcelo, Presbítero Cardenal Falconieri.

✠ Yo A. Titulado de San Pedro in Monte Aureo, Presbítero Cardenal Tosti.

✠ Yo I. Titulado de San Onofre, Presbítero Cardenal Mezzofanti.

✠ Yo A. Titulado de Santa Maria ad

Martyres Prior de los Diáconos, Cardenal Rivarola.

✠ Yo Th. Titulado de San Cesareo Diácono Cardenal Bernetti.

✠ Yo I. F. Titulado de Santa Agatha ad Suburram, Diácono Cardenal Marco-y-Catalan.

✠ Yo L. Titulado de S. Eustaquio, Diácono Cardenal Gazoli.

✠ Yo M. O. Titulado de Santa Maria ad Aquiria, Diácono Cardenal Mattei.

✠ Yo A. O. Titulado de Santa Maria in Cosmedin, Diácono Cardenal Spada.

✠ Yo A. Titulado de Santa Maria ad in Porticu, Diácono Cardenal de Fisco.

✠ Yo A. Titulado del Santo Angel in Foro Piscuim, Diácono Cardenal Ciacchi.

B. Cardenal Pacca, Prodatario. E. Cardenal de Gregorio.

Visa de Curia.

J. M. Vespignani, Arzobispo Tyanes.

AFECTOS

con que un Esclavo *de* S. Francisco de Gerónimo *desahoga su devocion.*

Al mismo instante que en mí
el uso de la razon
despuntó, mi corazon
voló Francisco ácia tí:
Toda el alma te cedí,
tu *esclavo* me hice al momento;
y en tus manos es mi intento
único deseo y anhelo,
como se los pido al cielo,
rendir el último aliento.
Si esto me fuere otorgado,
la muerte no temeré;
antes bien la esperaré
intrépido y denonado:
Pues advierto consolado,
dulce Padre mio querido,
que de tí soy defendido,
que disfruto tu favor,
y que concede el Señor
cuanto por tí le es pedido. L. A.

EL BACHILLER

DON JOSE MANUEL SARTORIO

SONETO.

Divisiones gratiarum sunt.
I. AD CORINT. C. XII.

Del Rey del orbe sábio y providente,
En el gran reino de su iglesia amada,
Es la conducta comunmente usada
Repartir los oficios sabiamente:
Sus gracias y sus dones igualmente
Entre sus Siervos dividir le agrada:
A este una prenda dale aventajada;
A aquel en otra gracia hace excelente:
Pon ya los ojos en el Heroe Santo
FRANCISCO DE GERONIMO aplaudido;
Veraslo distinguido ¡ó cuanto! ¡ó cuanto!
Pues las gracias que Dios ha dividido
En otros justos, á él ha honrado tanto,
Que en él todas bondoso las ha unido.

DIA ONCE

Y

DEVOCION CUOTIDIANA

AL

GLORIOSISIMO TAUMATURGO
DE NAPOLES

S. FRANCISCO DE GERONIMO Y GRAVINA,

de la sagrada Compañia de Jesus:

DISPUESTO
por el P. Dr. Ignacio Maria Lerdo, de la misma Compañia.

MEXICO 1841.
Imprenta de Luis Abadiano y Valdés,
á cargo de José Maria Mateos,
calle de las Escaleritas núm. 18.